

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XIII.

PALMA 24 DE ENERO DE 1885.

NÚM. 4.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odón-Colom 34-I.º dha.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Exposición.

Señor: Tristes son las noticias que de las provincias de Granada y Málaga con desconsoladora rapidez trasmite el telégrafo, como resultado del fenómeno físico que desde la noche del 25 de Diciembre último viene repitiéndose con aterradora frecuencia.

Pueblos enteros de aquellas ricas y hermosas comarcas han desaparecido casi por completo, dejando sumidos en la mayor miseria á sus habitantes, que con dolor indescriptible ven la desaparición de los seres más queridos y de los bienes que á fuerza de laboriosidad y constancia pudieron adquirir para el bienestar de sus familias.

El hambre amenaza ya á aquellos pueblos ricos y venturosos ayer, y en el entretanto las moradas de sus desgraciados habitantes yacen por tierra hacinadas y revueltas con el suelo feraz que les proporcionaba la subsistencia.

A subvenir tantas y tan perentorias necesidades no bastan ni bastar pueden los recursos asaz limitados con que dentro del presupuesto puede contar el Gobierno de V. M.

Hay, pues, que acudir á otros medios que proporcionen recursos para aliviar tanta desventura y hacer menos sensible, en cuanto en lo humano quepa, la suerte de las tan desgraciadas comarcas desoladas.

Atendiendo á estas consideraciones, que

sería inútil extender más, porque ellas bastan á demostrar su necesidad, vuestro Presidente del Consejo de Ministros, de acuerdo con el mismo Consejo, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 2 de Enero de 1885.—Señor: A. L. R. P. de V. M. Antonio Cánovas del Castillo.

REAL DECRETO.

Artículo 1.º Por el Ministerio de la Gobernación se abrirá inmediatamente una suscripción nacional con el objeto de atender en lo posible al remedio de los gravísimos males causados por recientes terremotos en las provincias de Granada y Málaga.

Art. 2.º Se invitará por los respectivos Ministerios á cuantos cobren sueldo del Estado para que el haber que les corresponda el día primero del próximo Febrero lo destinen íntegro á esta obra de caridad nacional.

Art. 3.º Los Cuerpos Colegisladores serán también invitados á contribuir colectivamente y con lo que sus individuos tengan por conveniente á la misma obra, constituyéndose en junta especial para promover su suscripción los Diputados y Senadores de las dos provincias citadas.

Art. 4.º Quedan autorizados todos los Representantes de España en el extranjero para admitir los donativos que espontáneamente se les ofrezcan con igual objeto.

Art. 5.º Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos de todo el Reino serán estimulados á suscribirse de por sí, é invitar á la suscripción á sus subordinados por los Gobernadores.

Art. 6.º Se formará en cada una de las provincias de la Monarquía una Junta provincial de auxilios á las víctimas de los terremotos, así como las Juntas locales y municipales que se consideren oportunas para promover la suscripción general, cuidándose especialmente de que en su composición entren personas de todas aquellas clases sociales que pueden contribuir al alivio de los necesitados, sin distinción ninguna de opiniones.

Dado en Palacio á dos de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

(Gaceta del 3.)

DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA.

Instrucción primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881 han de ser provistas por oposición las siguientes Escuelas de la provincia de Lérida.

ESCUELAS.—*Elemental completa de niños.*—Bosost, Bellvís y San Lorenzo de Morunys, con 825 pesetas.

Párvulos.—Cervera, con 1,100.—Aytona, Arbeca y Tremp, con 825 id.

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérida, dentro el término de treinta dias contado desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de dicha provincia.

Los aspirantes á las de párvulos deberán acreditar además, ser casados ó hallarse en disposición de ejercer el cargo de ayudante, su esposa ó hetmana.

Serán además admitidas como opositores á las Escuelas de párvulos las señoras Maestras que prueben la aptitud legal que, para desempeñar esta clase de Escuelas, determinan las vigentes disposiciones.

Barcelona 5 de Enero de 1885.—P. D. del Excmo. señor Rector.—Por el Secretario

general, el Oficial primero, Francisco de P. Planas.

ESCUELAS VACANTES.

PROVINCIA DE CUENCA.

Escuelas de niñas.—Las dos elementales de Orcajo de Santiago, dotadas con el sueldo anual de 1.100 pesetas y 275 por retribución cada una.

Escuelas de párvulos.—Las de Campillo de Alto buey y Quintanar del Rey, dotadas con el sueldo anual de 1.100 pesetas y 275 por retribución cada una.

Además del sueldo que á cada Escuela se deja asignado, los Maestros y Maestras disfrutarán habitación capáz y decente para sí y su familia.

PROVINCIA DE ALICANTE.

Por oposición.—De niños.—Busot, con 825 pesetas; Aguas, con 825; Benimeli, con 825 pesetas y Ayudantía de la Escuela de Beneficencia; Alicante, con 825 pesetas.

De niñas.—San Juan y Muro, con 1.100 pesetas cada una.

Además del sueldo los Maestros y Maestras disfrutarán casa-habitación para sí y su familia y los emolumentos legales.

Las solicitudes en el término de 30 dias á la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública.

(B. O. de Valencia del 9.)

PROVINCIA DE JAEN.

Por oposición.—De niños.—Una elemental de Linares, con 1.650 pesetas; otra idem de Baeza, con 1.375 pesetas y otra idem de Bejijar con 1.100.

De niñas.—Una elemental de Jaén, con 1.650 pesetas; otra idem de Benatas, Cabra de Santo Cristo y Noalejo, con 825 cada una de ellas.

(B. O. de Jaén, 20 de Diciembre.)

PROVINCIA DE ALAVA.

Por oposición.—De párvulos.—Han de proveerse durante este mes: una de Vitoria,

con 1.375 pesetas y otra de Laguardia, con 825.

PROVINCIA DE HUELVA.

De niños.—Una de las elementales de Alosno, con 1.100 pesetas de sueldo y 1.200 por retribuciones.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 1.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de Lérida.

Escuelas Elementales completas de niños.

Abella de la Conca.	625'00
Alfés	625'00
Aransis alternando con San Miguel	625'00
Betlan.	625'00
Estach	625'00
Fornols	625'00
Guixis.	625'00
Grañena de las Garrigas.	625'00
Madrona (Pinell)	625'00
Mentanissell	625'00
Ortedó	625'00
Pobla de Granadella	625'00
Suñer	625'00

Sustitución

Alguaire	412'50
--------------------	--------

Incompletas de niños.

Alás	500'00
Ars	500'00
Aynet de Besan	500'00
Butsenit (Mongay).	500'00
Castelló (Navis).	500'00
Doncell	500'00
Parroquia de Orto, alternando con el pueblo de Adrall.	500'00
Sorpe	500'00
Lloberola (Riosca)	450'00
Aguiró (Torre de Capdellas).	400'00

Arrés	400'00
Bagergue	400'00
Salvanera (Florejachs).	400'00
Valdan Oden	400'00
Bayasca (Llavorsi).	300'00
Aguilar, (Basella)	250'00
For.	200'00

Elementales completas de niñas.

Abella de la Conca.	625'00
Canejan	625'00

Incompletas de niñas.

Floresta (Omellons).	400'00
------------------------------	--------

Además del sueldo asignado los maestros disfrutarán de casa y retribuciones: el que obtenga el cargo de sustituto no disfrutará de casa si el maestro propietario la habita personalmente, conforme la disposición de 21 de la orden de 1.º de Abril de 1870.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérida dentro el término de treinta días contado desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de dicha provincia.

Los aspirantes deberán hacer constar en sus respectivas hojas de méritos y servicios, cerradas dentro del plazo del concurso, y porqué Autoridad les fué expedido el Título profesional ó documento equivalente, estando en posesión del administrativo expedido por la Autoridad competente; así como tambien las fechas de toma de posesión y cese, y sueldo de las Escuelas que han desempeñado, expresando de un modo claro por qué Autoridad fueron nombrados y les fué admitida la dimisión de sus cargos, segun los casos con especificación de las demás circunstancias necesarias para poder venir en exacto conocimiento de todas las condiciones de la carrera de los interesados.

Barcelona 15 de Enero de 1885.—P. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, é I. del Secretario general, El Oficial 1.º Francisco de P. Planas.

 VARIEDADES.

DOS PALABRAS

*acerca de los temblores de tierra
de Andalucía.*

Aunque á ligeros rasgos, vamos á ocuparnos de esos movimientos que conmueven la corteza de nuestro planeta, y que hoy tanto preocupan la atención pública, por presentarse en localidades que, aun no siendo ajenas á esas trepidaciones, suelen presentarse con dilatados espacios de tiempo en algunas comarcas de la Península Ibérica.

En nuestra fantasía, toma siempre el carácter de acontecimiento fenomenal todo aquello que no tiene una explicación tangible á nuestros sentidos, no siendo más que una consecuencia de esas fuerzas vitales de la tierra, de que el hombre no puede darse cuenta, por el atraso en que se halla la ciencia geológica.

Que la ténue película que rodea á nuestro planeta se encuentra en actividad continua, como todo cuanto en él se concierne, sería un sacrilegio en la ciencia ponerlo en duda. Para arrancar el secreto de esas operaciones que se desarrollan, crecen y aumentan en el gran laboratorio químico, oculto en sus entrañas, es preciso descender al análisis de algunas materias constituyentes de ese mismo elemento, y buscar entre ellos los más simpáticos á la combustión, en contacto con otros que separadamente ó por sí solos son impotentes para la inflamación, aun reducidos al estado gaseoso.

Es innegable que si bien todo cuanto subsiste en el interior de esa corteza es un laboratorio químico en actividad continua, los dos grandes centros de operación residen en la atmósfera y en las entrañas de la tierra.

¿Podrá el hombre penetrar á grandes profundidades para estudiar la causa de esos fenómenos que imprimen en su alma el terror y el espanto al presenciar cualquiera de esas sacudidas de que rara vez en el trascurso de la vida puede ser testigo ocular? En nuestra inteligencia, ¿podemos penetrarnos, aun des-

pues de estudiadas las más aceptables consideraciones admitidas por los más respetables geólogos y acreditados químicos, la existencia probable de un fuego central, ya como resíduo inextinguible de la lejana conflagración que dió origen al planeta tierra, ó ya siguiendo el sistema de Sir Davy?

Este eminente sabio nos demuestra químicamente, que algunas sustancias que superabundaban sobre la tierra, como el potasio, el sodio, y otras que le son anexas, produjeron al contacto del agua una conflagración sobre la corteza sólida, que se propagó á todas las capas interiores, hasta refugiarse en las más profundas, sosteniendo en esta forma un incendio lento, pero devorador.

Si este sistema tuviese probabilidades, ¿qué habria sucedido en las dilatadas cuencas carboníferas, restos de una vegetación anterior á la presencia del hombre? ¿Podían presentarse indelebles señales de vegetales impresas en esas láminas carbonizadas despues de haber pasado por ellas ese incendio lento, pero de elevadísima temperatura, debida á la presión atmosférica á que estaba sometido? Su acción como materia combustible hubiese tambien perdido gran parte de su fuerza efectiva.

El sistema de M. Reclus, ¿puede prestar algun auxilio á la investigación de esas trepidaciones? Cree este sabio que á profundidades á que el hombre, ni aun con su imaginación fantástica fuera osado á penetrar, existen en diversas localidades mares incandescentes, que sostienen una temperatura tan elevada, suficiente á fundir, no ya los más fuertes metales, sino tambien las rocas más resistentes á la fusión, que licua y reduce al estado pastoso; pero en este caso, ó esos mares incandescentes existen en escaso número, y á dilatadísimas distancias entre sí, ó de lo contrario, si la actividad de esa temperatura que todo lo cuece, es tan potente, debemos de suponer que, fundiéndose las rocas, traquitas, los esperones, el granito y todas las calizas endurecidas, por lo que el sistema Plutónico atribuye al enfriamiento

progresivo del globo, estos mares, consumiendo las paredes de contención, llegarían con el trascurso de los siglos á comunicarse entre sí, falseando la corteza térrea bajo las poderosas fuerzas de ese oculto infierno.

Por otra parte, la elasticidad de los gases exhalados por esa conflagración comprimida, equivaldría á una poderosa palanca que conmoviese constantemente la parte sólida del planeta.

Las grandes sábanas de agua, que otros geólogos denominan mares subterráneos, no podían ser otra cosa más que mares en estado de ebullición; pero existen lagos en Siberia, y también el de Zirknitz, en Carniola, que retiran sus aguas á un fondo desconocido durante los calores del estío, y las devuelven á su seno natural al finalizar el otoño, en las mismas condiciones que tenían al desaparecer, sin alteración en su diafanidad, sabor y temperatura.

—Que en las trepidaciones de Andalucía se observan incidentes rarísimos, dignos del más prolijo estudio del geólogo. — Lo que allí sucede tiene lugar en todas localidades donde por primera vez se presenta esa conmoción siempre sorprendente.

Varía en algunos accidentes; pero estos no siempre dependen de lo que en el centro se verifica, sino también de las condiciones de la bóveda bajo la cual se realizan los sacudimientos. Además, amilanado el ánimo ante los estragos que siguen á esas convulsiones aterradoras, no puede hacerse un exámen de observación tan detenido cual los estudios de esa índole demandan.

—Entre los casos raros que se cuentan en la conmoción de las tierras andaluzas, da mucho que meditar la rotura de algún árbol abierto por el tronco, como si la fuerza eléctrica obrase en sentido inverso, esto es, de adentro para afuera, ó de abajo arriba. Otro es el hundimiento á profundidades indeterminadas, por los que algunos edificios y árboles han descendido en perfecta línea vertical sin oblicuaciones laterales.

En la primera duda, hay que saber si se verificó el fenómeno en todos los árboles

que sufrieron las consecuencias del sacudimiento. Si éste tuvo lugar en un limitado número de ellos, puede tener explicación esa rareza, en la creencia de que si casualmente esos árboles, como en muchos acontece, tenían sus raíces distribuidas en iguales partes y arraigadas con idénticas fuerzas, la trepidación al trabajarse en el centro inferior del vegetal, ante la igualdad de ellas pudo el movimiento verificarse en perfecto equilibrio y producir la hendidura.

En el segundo caso, si la electricidad ó el desarrollo de esas fuerzas trepidadoras remueven el sub-suelo sobre el que reposan las primeras capas, éstas se alteran y hunden en los espacios cavernosos que labra el trabajo interior en su desarrollo, que por otra parte no pueden ser considerados en grande escala cuando los edificios desaparecen guardando la línea vertical; lo que no podría verificarse si el falseamiento fuese en grande escala, iniciándose en este caso por profundas brechas. Que la laboriosidad interna prosiga falseando el sub-suelo y que éstos desaparezcan sin dejar huella de su existencia, es de presumir y de temer si esa corriente volcánica no encontrase luego un nuevo desahogo ó una salida ya anteriormente trabajada.

Volviendo á las probabilidades del fuego central, sea cualquiera la causa que le promueva, ya se realice en esos ocultos infiernos transformados en mares incandescentes segun M. Reclus, ó ya en el incendio lento surgido de afuera adentro, ocasionado por la combinación del potasio y el sodio en contacto con el agua y el aire atmosférico de la teoría de Davy, hallamos que el infatigable observador Woodwer dejó emitida su opinión, hasta ciertos límites justificada, de que el interior del globo no era más que un espacioso abismo de agua. Pero el sabio Belo, basándose en los principios de Trogo Pompeyo y en el bueu deseo de conciliar los sistemas Plutónico y Nectuviano, se esfuerza por probar que nuestro planeta se halla en un estado periódico de conflagración, y á la vez de inundación general. La lucha científi-

ca de ambas doctrinas antagónicas, entabladas desde la época de la más alta civilización egipcia hasta nuestros días, dejó desgraciadamente mucho que desear ante los fenómenos que el hombre tiene ocasión de presenciar en diferentes localidades de la superficie sólida.

En el sistema de Davy, la exidación de las capas más profundas, vírgenes de esas acciones químicas son el germen de los fuegos centrales que dan por resultado el levantamiento de los terrenos en proeminencias que denominamos montañas. Bajo este principio, las trepidaciones y las corrientes volcánicas tendrían lugar en todas aquellas profundidades donde el incendio se combinase con el azufre, el ázoe y otras materias capaces de producir gases inflamables y explosivos. Si admitimos que las grandes sábanas de agua existen en las capas superpuestas á los mares de fuego de Reclus, estos depósitos de una y otra materia tienden necesariamente á la comunicación por medio de una fuerza centrífuga de gravitación la una y de exhalación ó expelente la otra.

Si la comunicación se verifica entre esos dos depósitos, la mezcla de ambos elementos no puede permanecer sin esas demostraciones, que alteran la superficie, con especialidad en las tierras bajas ó profundos valles sometidos á la influencia de esas corrientes eléctricas engendradas por los vapores comprimidos, y que preceden con frecuencia al imponente espectáculo de las erupciones volcánicas.

Cuando esas corrientes parten de un foco donde tienen lugar las elaboraciones, entonces recorren galerías abiertas por erupciones anteriores, y que tienen una chimenea en contacto, aunque sea á enormes distancias, que le sirve de válvula ó desahogo; sigue en esta dirección su marcha, y las descargas y detonaciones subterráneas demuestran la importancia de las cantidades inómas próximas á derramarse por la boca del cráter. Pero cuando la marcha desoladora de estos gases y materias es demasiado ponderosa, tiene sus naturales escapes, que

verifica por las partes más porosas ó grietadas de los terrenos internos por donde verifica su infernal marcha, y al través de ellas procura la expansión que necesita, y rompe, rasga, destroza y derriba cuanto se opone á su paso, halla nuevas sustancias con que se combina, las atrae ó las repela, y de ahí las grandes detonaciones precursoras de la erupción devastadora.

¿Son estas las causas del fenómeno que llena hoy de terror y de luto á las desgraciadas provincias de Granada y Málaga? Podrá serlo; pero ¿se tienen estudiadas las condiciones geogónicas y geológicas de ese suelo feraz y prodigioso en fecundidad y accidentes?

Si los sacudimientos proceden de una corriente volcánica desviada de la marcha ordinaria, las reproducciones del fenómeno es de esperar que cesen tan luego como cualquiera de los volcanes más inmediatos se declare en actividad.

Si la persistencia prolongada de las trepidaciones continuase por mucho tiempo, con los consiguientes estampidos subterráneos, que por sí solos, bajo la presión en que se desarrollan, vasta en su estrepitoso rimbombante para que produzca estremecimientos en sus capas superficiales, no por eso estaríamos autorizados á creer en la existencia de un nuevo depósito incandescente inmediato á la vertical de esos terrenos; en este caso, no probable la trepidación se dejaría sentir á mayor distancia, y recorrería con frecuencia los puntos retocados en el primer accidente.

Puede sospecharse la causa en otro origen. Por más que en ambas provincias no se reconozcan en el carácter comun en que suelen presentarse los depósitos de hulla ó carboníferos elevados en mesetas sobre la superficie, cabe en lo posible que existan soterrados á determinada profundidad, y hasta el día desconocidos. El contacto de algunos gases combinados con la *antracita* pudo producir en ese depósito un incendio que, á semejanza del de los montes de Kurnetz, en Siberia, cuyo fuego, propagado al interior

de la cuenca carbonífera, permanece en inflamación hace más de un siglo, presenta por épocas fenómenos análogos á los de las provincias andaluzas, debidos al desenvolvimiento de los gases explosivos y al trabajo progresivo del incendio subterráneo.

Todas las probabilidades de ese fenómeno que aqueja los románticos valles de esas pintorescas regiones, están por cualquiera de las dos causas, ó la trasgiversación poco duradera de una corriente volcánica que produjo los estremecimientos, ó el incendio de una cuenca carbonífera subterránea, que desprende en esa dirección sus trepidaciones y su fuerza eléctrica, debida á la conflagración de las sustancias inflamables.

B. S.

(*Revista de Conocimientos Útiles.*)

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 24 DE ENERO DE 1885.

Las últimas noticias comunicadas por el telégrafo, anuncian todavía nuevas sacudidas y oscilaciones en la provincia de Málaga, especialmente en la capital, en donde es indescriptible el pánico que vuelve á reinar.

Quiera Dios que cese pronto y para siempre tan espantosa calamidad.

La escuela de párvulos que ha dejado vacante nuestro malogrado amigo y compañero D. Fernando Badía pertenece al turno de oposición y se proveerá durante las que se ejecutarán en el mes de Mayo próximo.

A ella podrán aspirar no solo los Maestros sino también las Maestras que reúnan las condiciones necesarias según las órdenes vigentes.

Experimentamos siempre una satisfacción especial cuando leemos en alguno de nuestros colegas diarios sueltos como el que sigue, publicado el jueves por nuestro estimable colega el *Balear*.

«Los dignos Maestros y Auxiliares de las Escuelas públicas de ambos sexos de Felanitx, han cedido gustosísimamente el importe de un día de su haber para contribuir al alivio de las inmensas desgracias que afligen á Andalucía.

«Su conducta es de esperar sea imitada por todo el Magisterio, clase respetable y benemérita que jamás deja de asociarse á ninguna empresa noble y elevada.»

Puede creernos el nombrado colega al asegurarle que el juicio que tiene formado con respecto al Magisterio es enteramente exacto, pues no tan sólo los Maestros de ambos sexos y de todas clases de esta Provincia han seguido la conducta observada por los de Felanitx, sino que muchos de ellos, entre los cuales se cuentan los de esta capital han auxiliado personalmente las cuestaciones que se han llevado á efecto, formando parte de las comisiones encargadas de tan humanitaria tarea, así dentro como fuera de esta ciudad, esto sin contar con que la mayoría de ellos, y aparte el día de haber que han cedido, han hecho otros donativos accediendo á invitaciones de distintas procedencias, conducentes todas al propio fin.

Nuestro apreciable colega el *Diario de Palma* publicó anteayer las siguientes líneas que con gusto reproducimos:

«Reunidos el domingo pasado la mayoría de los profesores titulares de segunda enseñanza residentes en esta isla, acordaron constituir una asociación, persuadidos de que éste es uno de los medios más eficaces de alcanzar el mayor acierto posible en el ejercicio de su carrera. Desde luego quedó nombrada una comisión que hiciera los trabajos preliminares de organización y establecimiento.

«Como para nosotros tiene especial interés todo cuanto se refiere al mejoramiento de la enseñanza, aplaudimos la formación de esta sociedad, por lo que pueda redundar en provecho del referido mejoramiento, que tanto deseamos.»

Declaramos con toda ingenuidad que la transcrita noticia nos ha llenado de gozo, por cuanto es posible esperar que por medio de la asociación la referida dignísima clase podrá obtener una suma de beneficios de que ahora no está holgada.

Para nosotros, pues, que concedemos una importancia de primer orden á cuanto tenga relación con la educación y la enseñanza, no podemos menos de aplaudir tan acertado pensamiento, ofreciendo desde luego á los mencionados profesores las columnas de nuestra humilde publicación, por si en algo, utilizándolas, pueden contribuir al desarrollo ó al éxito de su pensamiento que deseamos de todas veras ver como fructifica y se convierte en halagüeña realidad.

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER
DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»



SUCURSAL EN PALMA

4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos pesetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañía Fabril «Singer» que

son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de recomponer las máquinas que se desarreglen.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA
CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para esponder las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

**Recomendamos á las Sras. Profesoras
la novísima máquina**

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente
la Azuzena.